

# LLÍVIA

Llívia es la agrupación de población más antigua de la Cerdanya. Su origen se remonta a la Edad del Bronce y durante la época ibera podría haber sido la capital de la tribu de los ceretanos. También se tiene constancia del asentamiento de los romanos en el lugar, denominado por ellos *Iulia Lybica*. Sucesivas campañas de excavación llevadas a cabo entre 1977 y 2013 han revelado una etapa de especial esplendor de la villa entre los siglos I y II d. C., extensible incluso hasta mediados del siglo III. En la intervención arqueológica de septiembre de 2013 aparecieron junto a la iglesia de la Mare de Déu dels Àngels (del siglo XVI, aunque edificada sobre otra del siglo XIII) los restos de un posible foro romano de grandes dimensiones del siglo I, que habría sido el primero del Pirineo; su existencia reforzaría la importancia del asentamiento romano en la localidad.

Sin embargo, no se han localizado evidencias materiales que refrenden la permanencia de un núcleo urbano relevante tras el final de la dominación romana, durante la Alta Edad Media, si bien podemos hablar de un centro vinculado a un *castrum* que se localizaría en la zona del Puig del Castell. En cambio, sí se han hallado indicios de ocupación tardoantigua (siglos V-VI) en la zona de Les Colomines. Bajo la dominación visigótica existe constancia documental de la villa en el año 672: *Castrum Libyae quod est Cerritaniae caput*. Tras la breve etapa musulmana (*Medinet-el-Bab*) y la conquista carolingia del Pirineo, Llívia fue la primera capital del nuevo condado de Cerdanya entre finales del siglo VIII y finales del siglo XI, cuando los condes trasladaron su residencia a Cornellà de Conflent e Ix. La fundación de Puigcerdà en la segunda mitad del siglo XII significó la definitiva pérdida de la preeminencia de Llívia en la comarca.

Llívia es un enclave español en territorio francés, situación que deriva del Tratado de los Pirineos, que en 1659 sellaba la paz entre los reinos de España y Francia. El acceso a la localidad, situada a 1223 m de altitud, se puede realizar fácilmente desde España (Puigcerdà) por las carreteras francesas N20 y N116, que dan acceso a la española N-154. El territorio de Llívia es una fértil llanura protegida por los cerros del Castell y del Tudó, que forman una pequeña sierra que se prolonga hacia Angostrina y Targasona. El Segre, que nace en la Alta Cerdanya, en las cercanías del pico del Puigmal, cruza su territorio procedente de Estavar; dentro del término de Llívia recoge por la derecha las aguas del río Estaüja, cuyo curso forma el límite fronterizo oriental del enclave.

## Castillo y villa

EN ÉPOCA ALTOMEDIEVAL LLÍVIA es mencionada en una donación del conde Fredo de Toulouse, quien en el año 814, *sedente me in civitate mea Livia*, donó la celda de Sant Esteve i Sant Hilari de Umfred al monasterio de Sant Sadurní de Tavèrnoles. La parroquia de la localidad de *Livia*, Santa Maria del Puig, aparece por su parte citada en el acta de consagración de la catedral de La Seu d'Urgell, fechada en 819 pero redactada mucho más tarde, entre finales del siglo X y principios del siglo XI. Varios alodios situados en Llívia fueron donados por el conde Sunifred II a su hermano Oliba Cabreta en 966 y más adelante, en 1035, el conde Guifré II legó en su testamento a su hijo Berenguer la iglesia de Santa Maria de Llívia con sus diezmos, primicias y pertenencias, al tiempo que cedía el dominio del lugar (sobre prados, pastizales y bosques) a su esposa Guisla.

Hacia el siglo XI la villa inició su expansión extramuros y los condes de Cerdanya repartieron su residencia oficial entre su castillo y la población más septentrional de Cornellà de Conflent. El testamento de Guillem Jordà, redactado antes de su partida a Tierra Santa en 1101, recoge un legado de bienes emplazados en Llívia a favor de su madre Sança. Un año más tarde, en 1102, la capellanía de la iglesia de Llívia y todos sus bienes pasaron a la canónica de Santa Maria de Cornellà, acción que comportó el enfrentamiento entre el obispo de Urgell y los canónigos de Cornellà.

No sería hasta 1136 cuando el conde Ramon Berenguer III recuperaría la iglesia y la entregaría al obispo de Urgell, pasando entonces a depender de la canónica catedralicia. No obstante, parece que esta donación no se hizo efectiva y que el conde Ramon Berenguer IV debió confirmarla de nuevo



Torre circular y base de torre cuadrada



Muros de habitación anteriores al siglo XIII

entre 1137 y 1149, a cambio de 700 sueldos que precisaba para una campaña militar.

Un hecho clave para la historia de Llivia fue la fundación de Puigcerdà en 1177 por parte del rey Alfonso el Casto, que comportó la pérdida de la capitalidad condal para Llivia. No obstante, la villa siguió manteniendo su supremacía estratégica y militar hasta el siglo XIV, como demuestra el hecho de que no fuera saqueada durante las revueltas de los hombres de Arnau de Castellbò y del conde de Foix a finales del siglo XII. En 1257 el rey Jaime I concedió a sus habitantes el derecho de construir y habitar la falda del castillo, con la condición de que no se abandonasen las casas ubicadas en lo alto de la colina. Más adelante, en 1263, les eximió del pago de contribuciones y tributos. El castillo fue derribado por las tropas del rey Luis XI de Francia tras su conquista de la Cerdanya en 1479.

El castillo de Llivia se encuentra emplazado en la cima de una colina, a 1335 m de altitud, al Este de la villa. Ocupa una posición privilegiada de gran visibilidad, que le permitía controlar las comunicaciones entre la Cerdanya y el Conflent y las tierras del condado de Foix. Se trata de un gran recinto fortificado de forma básicamente alargada, rectangular pero con los lados un tanto irregulares. Sus dimensiones oscilan entre unos 300 m en dirección Norte-Sur y unos 220 m en dirección Este-Oeste, lo que arroja un perímetro total de unos 1100 m. Por lo tanto, no se trata simplemente de un castillo, sino más bien de una gran fortaleza que contenía habitáculos y otras dependencias, como horno, bodegas y graneros.

En la zona norte del recinto se observan los cimientos del castillo. Se trata de un edificio de planta cuadrada de unos 35 m de lado, con una torre circular en cada esquina de 7 m de diámetro. En el centro existe un patio interior que albergaba una espaciosa cisterna con bóveda de cañón, de 11 m de largo, 5 m de ancho y 4 m de profundidad. Su interior estaba revestido por un mortero de cerámica y cal. Posee una boca enmarcada por sillares tallados para realizar la extracción del agua. A principios de la década de 1930 un grupo

de aficionados descubrió diversas monedas romanas y medievales al vaciar dicha cisterna, así como restos de armaduras; depositaron todos los materiales en un pequeño museo local ubicado en el colegio de La Salle, pero todo desapareció durante la Guerra Civil.

Entre 1977 y 2004 se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas que han arrojado la hipótesis de que el recinto actual habría sido en origen una *turris o castrum* romano, donde luego se edificó la torre del homenaje en la zona más alta y estratégica del recinto. También se hallaron materiales romanos, como cerámica sigilada y téglulas. Posteriormente se han localizado fragmentos de pavimento de *opus signinum* que han sido fechados con anterioridad al siglo X. Las estructuras y los materiales aparecidos en las diversas campañas permiten estructurar el yacimiento en tres fases de ocupación durante el periodo medieval: una primera fase se extendería a lo largo de los siglos IX y X y se manifestaría en una fortificación orientada de forma diferente a las posteriores; la segunda fase abarcaría los siglos XI y XII y correspondería a la planta que se ha conservado; mientras que la tercera y última fase, desarrollada entre los siglos XIII y XV, está marcada por una gran reforma constructiva cuyo resultado se aprovecharía hasta el siglo XVII. De esta última etapa son las torres circulares que se conservan todavía en los ángulos del recinto.

Igualmente son dignas de mención las intervenciones llevadas a cabo en la zona denominada La Colomina, que se sitúa en la falda de la colina, limitando con la edificación del actual ayuntamiento al Sur y con la torre más cercana al muro de cierre del recinto de la iglesia parroquia al Norte. Este yacimiento consistiría en una estructura de hábitats que se datan entre los siglos I y VI, luego reedificados ya en el siglo XIII con motivo de la concesión de Jaime I del derecho a construir y habitar la falda del castillo.

Se desconoce la ubicación de la primitiva iglesia de Santa María de Llivia, a la que ya nos hemos referido, pero probablemente se hallaría en la cima del Puig, dentro del recinto del castillo. La actual parroquia de la Mare de Déu dels



Muro de entrada al recinto exterior



Herrajes procedentes de la puerta de la antigua capilla de Santa María

Àngels se encuentra en la zona más alta de la villa actual. Es una construcción de estilo gótico tardío, iniciada en el siglo XVI y terminada en el XVII, que según la documentación se construyó sobre una iglesia de 1277, algunos de cuyos materiales se reutilizaron para la nueva fábrica. La puerta, de estilo renacentista, posee herrajes que probablemente proceden de la puerta de la iglesia del siglo XIII documentada, realizados a base de ramas acabadas en volutas de parecida distribución a las que hay en Santa Coloma de Ger, en Sant Martí de Ur o en Sant Joan de les Abadesses (Ripollès). En su interior se conserva una talla de madera de un Cristo crucificado de estilo de transición del románico al gótico (siglos XIII-XIV). Según J. Martí Sanjaume, había también una talla de una Virgen sedente con el Niño de madera policromada. Ninguna de las dos se conserva, ni se conocen por fotografías antiguas.

Texto y fotos: MJV

#### Bibliografía

- AA.VV., 1989, p. 393; ABADAL I DE VINYALS, R. d', 1926-1950, II, pp. 473-474; ALIAGA I RODRIGO, S. *et alii*, 1998a, pp. 261-283; ALIAGA I RODRIGO, S. *et alii*, 2001a, pp. 191-197; ALIAGA I RODRIGO, S. *et alii*, 2001b; ALIAGA I RODRIGO, S., CABALLÉ I CRIVILLÉS, G. y SUBIRANAS I FÀBREGAS, C., 2000, pp. 211-215; ALIAGA I RODRIGO, S., CABALLÉ I CRIVILLÉS, G. y SUBIRANAS I FÀBREGAS, C., 2001, pp. 191-203; BARAUT I OBIOLS, C., 1979, pp. 51-55; BORRELL I SABATER, M., 2007, pp. 38, 44; BURON I LLORENS, V., 1989, p. 117; CAMPILLO I QUINTANA, J., 2006, pp. 222-223, 225-226; CAMPILLO I QUINTANA, J., 2007, pp. 87-88, 91; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, pp. 690-709; CASTELLS I SERRA, J., 1975, p. 259; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, I, pp. 27-32, 47-48, 175-180, VII, pp. 161-164; DELCOR, M., 1970, pp. 35-49; DELCOR, M., 1980, p. 133; GAY DE MONTELLÀ, R., 1949, pp. 23-24, 46-48; LLADÓ I FONT, J., 1988, pp. 275-280; LLINÀS I POL, J., 2007, pp. 36-37; MARTÍ I SANJAUME, J., 1927, pp. 27-31; MERCADAL I FERNÁNDEZ, O. *et alii*, 2011, pp. 42, 46-47, 51-53; MERCADAL I FERNÁNDEZ, O. *et alii*, 2017, pp. 144-147; MIQUEL I ROSSELL, F. X., 1945-1947, II, pp. 201-203, 208; SALSAS, A., 1899, p. 6; VENTOSA I SERRA, E., 2009, pp. 114-116; VILA, P., 1926, pp. 66-67, 72-73, 178-179; VILASECA I NARBONA, M. y GARRIGA I LLORENTE, R. M., 1990, pp. 38-61, 104-105, 111-113, 120.